



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

21 FEB 2017

RES. H. N° 0069/17

EXPTE. N° 4824/16.-

VISTO:

La Res. CS. N° 527/16, por la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de **Profesor Regular** en la categoría de **Adjunto** con dedicación **exclusiva** para la asignatura **Historia Argentina II** de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Historia, Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en los Art. 3° y 4° de la Res. CS. N° 350/87 y sus modificatorias que aprueba el Reglamento de Concursos en la Universidad Nacional de Salta;

Que se imputarán los gastos que demande la designación a un cargo vacante de la Planta de Personal Docente, por finalización de funciones de la Prof. Gabriela Gresores, a partir del 31 de agosto de 2015 (Res. CS. N° 193/16);

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo regular:

ASIGNATURA:	HISTORIA ARGENTINA II
CARGO:	PROFESOR ADJUNTO
DEDICACIÓN:	EXCLUSIVO
CARRERA:	PROFESORADO Y LICENCIATURA EN HISTORIA
PLAN:	2000

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación a un cargo vacante de la Planta de Personal Docente, por finalización de funciones de la Prof. Gabriela Gresores, a partir del 31 de agosto de 2015 (Res. CS. N° 193/16).





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº 0069/17

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER el siguiente período de inscripción de interesados:

FECHA DE APERTURA: 30 DE MARZO DE 2017
FECHA DE CIERRE: 12 DE ABRIL DE 2017
FECHA DE PUBLICIDAD: 09 DE MARZO DE 2017
HORARIO DE INSCRIPCIÓN: de 10,00 a 12,00 hs. - 14,00 a 17,00 hs.

ARTICULO 4º.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en **Dpto. Docencia de esta Facultad**, sita en Avda. Bolivia Nº 5150 - en los días señalados en el artículo anterior, y en **Sede Regional Tartagal**, sita en Warnes y Ejercito Argentino Nº 899 en el horario de **10,00 a 13,00 hs.**, donde los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTICULO 5º.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 32º de la Res.CS. Nº 350/87 y modificatorias

ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	GUSTAVO PARRON
	Suplente	MARIA CECILIA MERCADO HERRERA
AUXILIARES	Titular	TELMA CHAILE
	Suplente	ROSANA FLORES
ESTUDIANTES	Titular	VIRGINIA MONTAÑEZ
	Suplente	GUADALUPE GUILLAR
GRADUADOS	Titular	TADEO NICOLENO
	Suplente	ROBERTO DANIEL ROBLES

ARTÍCULO 6º.- COMUNIQUESE a la Escuela de Historia, notifíquese a los Veedores designados, Boletín Oficial y siga a Dpto. Docencia para la prosecución del trámite.

DD/17

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa